



SECRETARIA DE ENERGIA

F8

**DIRECCIÓN GENERAL DE GAS L.P.
Y DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN
DGOS-F-02278 /99**



México D.F., a 29 de marzo de 1999.

Asunto: Registro de inicio de actividades de venta en estación de Gas L.P. carburante, con autorización No. **JAL-009-CLP.**

THERMOGAS, S.A. DE C.V.
CALZADA GONZÁLEZ GALLO No. 3134
Y DR. ROBERTO MICHEL
COL. EL ALAMO.
TLAQUEPAQUE, EDO. DE JALISCO.

Refiriéndonos a su escrito recibido en esta dependencia el 26 de febrero de 1999, mediante el cual presentó en esta Dirección General el inicio de actividades de las instalaciones de la estación de Gas L.P. carburante, propiedad de **THERMOGAS, S.A. DE C.V.**

Sobre el particular, nos permitimos señalar:

1. La empresa es titular de la autorización para venta en estación de Gas L.P. carburante No. **JAL-009-CLP**, otorgada por esta Dirección General, mediante oficio No. **DGOS-F-000605/99**, de fecha **9 de febrero de 1999**.
2. La estación de Gas L.P. carburante, se encuentra ubicada en **CALZADA GONZÁLEZ GALLO No. 3134 Y DR. ROBERTO MICHEL, COL. EL ALAMO, TLAQUEPAQUE, EDO. DE JALISCO**, con una capacidad de almacenamiento de **19 600 lts. agua al 100% en 1 tanque(s)**.
3. La unidad de verificación **Ing. Oscar Octavio Carrillo Miranda**, con número de registro **UVMG063JA-A**, dictaminó que las instalaciones cumplen con las especificaciones técnicas y de seguridad señaladas en la Norma Oficial Mexicana NOM-025-SCFI-1993. Estaciones de gas L.P. con almacenamiento fijo.-diseño y construcción.
4. La empresa cuenta con una póliza de seguro por daños a terceros, expedido por Seguros Monterrey Aetna, de acuerdo a la póliza vigente No. **Q989011002**.



SECRETARIA DE ENERGIA



-2-



5. El inicio de actividades de la empresa **THERMOGAS, S.A. DE C.V.**, se registra, debiendo cumplir ésta con las obligaciones que establece el Reglamento de Distribución de Gas Licuado de Petróleo y otras disposiciones legales aplicables, en los términos de la fracción XVII del artículo 27 de dicho ordenamiento, así como las que determine la legislación en materia ecológica, de conformidad con lo dispuesto por la fracción V del artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

6. La empresa ha cumplido con los programas solicitados

Por lo anterior y en virtud de que la empresa **THERMOGAS, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos técnicos, de seguridad y reglamentarios, esta Dirección General con fundamento en los artículos 5 fracción III, 11, 16 y 27 fracción I del Reglamento de Distribución de Gas Licuado de Petróleo, así como por el 2 y 12 bis fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, a partir de esta fecha registra el inicio de actividades presentado por la empresa, para las instalaciones de la estación de Gas L.P. carburante, ubicada en **CALZADA GONZÁLEZ GALLO No. 3134 Y DR. ROBERTO MICHEL, COL. EL ALAMO, TLAQUEPAQUE, EDO. DE JALISCO.**

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIONES
El Director General

Ing. Francisco Rodríguez Ruiz



SECRETARIA DE ENERGIA
DIRECCION GENERAL DE GAS L.P.
Y DE INSTALACIONES ELECTRICAS

C.c.p.-

Ing. Salvador García Luna Rodríguez.- Subdirector de Gas Licuado y Petroquímica Básica PEMEX.- Para su conocimiento.

Lic. Luis González Esquivel.- Director de Operación y Supervisión.- Presente.
Archivo de Gas.

LGE / SPL / ALV / dst

REF. C.A. 01585/99

inestac.doc

ALBERTO BRICEÑO ALATRISTE, NOTARIO INTERINO NUMERO ONCE
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO,-----

C E R T I F I C A:

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y EXACTA DEL DOCUMENTO
ORIGINAL, QUE DOY FE DE TENER A LA VISTA, HABIENDOLA
COTEJADO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, POR LO QUE
PROCEDO A SELLARLA Y RUBRICARLA. PARA CONSTANCIA SE
LEVANTO EL ASIENTO NUMERO SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS, EN
EL LIBRO NUMERO DOS DE COTEJOS Y RATIFICACIONES A MI
CARGO.-----

EN CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, A LOS DOCE DIAS DEL
MES DE ENERO DEL DOS MIL.-----DOY FE.---



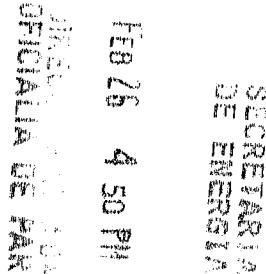


thermogas
S.A. de C.V.

CALLE 26 No. 2608 DESP. 101
ZONA INDUSTRIAL
APARTADO POSTAL 9-50
TELÉFONO 811-25-50
CÓDIGO POSTAL 44940
GUADALAJARA, JAL.

Guadalajara, Jal., Febrero 23 de 1999

**ING. FRANCISCO RODRIGUEZ RUIZ
DIRECTOR GENERAL DE GAS
E INSTALACIONES ELECTRICAS
SECRETARIA DE ENERGIA
P R E S E N T E**



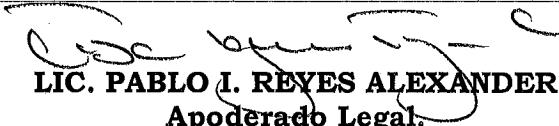
ASUNTO: Se da aviso de inicio de actividades de estación de gas L.P. carburante

Lic. Pablo I. Reyes Alexander, representante legal de Thermogas, S.A. de C.V., señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, ubicado en La Calle 26 No. 2608-1 Zona Industrial en Guadalajara, Jalisco., ante usted respetuosamente comparezco y expongo.

De acuerdo a la autorización No. JAL-009-CLP para venta de gas L.P. carburante, otorgada por esa Secretaría el 09 de Febrero de 1999 y oficio No. DGOS-F 000605/99, a favor de Thermogas S.A. de C.V., ubicada en Calzado González Gallo No. 3134, y Dr. Roberto Michel, Col. el Alamo, en Tlaquepaque, Edo. de Jalisco, por este conducto y con base en la cláusula tercera resolutoria de la mencionada autorización, me permite dar aviso de que con esta fecha se inician actividades en la mencionada estación de gas; para este mismo fin estoy anexando el dictamen correspondiente de la unidad de verificación Ing. Oscar O. Carrillo Miranda y copia de la póliza de seguro por daños a terceros.

Sin otro particular de momento y agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, quedo de usted como su más atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E


LIC. PABLO I. REYES ALEXANDER
Apoderado Legal.

c.c.p. Archivo de la empresa Thermogas, S.A. de C.V.